

JOSÉ MEDINA ECHAVARRÍA

LAS RELACIONES ENTRE LAS INSTITUCIONES SOCIALES  
Y LAS ECONÓMICAS. UN MODELO TEÓRICO  
PARA AMÉRICA LATINA

I. CUESTIONES TEÓRICAS GENERALES

LAS CUESTIONES metodológicas y de principio suelen parecer digresión enojosa que no hacen sino retardar el instante de encarar de modo directo los problemas que realmente importan. Tienen por eso un público escaso y siempre conviene manejarlas con mesura. Son, sin embargo, indispensables, cuando se quiere obtener la máxima claridad en los planteamientos. Es decir, para saber, por una parte, qué es lo que puede preguntarse con sentido y, por otra, qué es lo que puede esperarse de la respuesta. Tal como se enuncia en su título, el tema de este trabajo lleva implícitas dos cuestiones, dos supuestos inexpresos, que es necesario considerar previamente. Alude, en efecto, por un lado a las posibilidades de construcción de un modelo del desarrollo económico y social de los países latinoamericanos, modelo en que se muestren además, o se tengan en cuenta, las conexiones recíprocas entre las distintas instituciones. Y, por otro, parece atribuir la tarea de semejante construcción a la especialidad o peculiar punto de vista que supone la sociología. Esas dos cuestiones pueden en consecuencia formularse en la forma de las siguientes preguntas: ¿Qué es lo que cabe esperar del análisis sociológico en las tareas del desarrollo? ¿Qué significa propiamente la palabra "modelo"?

En otro lugar se examinaron con algún detenimiento las cuestiones más generales que se refieren al papel del sociólogo en las tareas del desarrollo; huelga por eso su reiteración en estos momentos. Conviene, sin embargo, recordar que el alcance de ese papel varía según la amplitud que se asigne a la responsabilidad intelectual de la sociología. Puede considerarse al sociólogo como simple colaborador, entre ciertos límites, en las labores más

esenciales del economista; puede concedérsele un campo específico en determinados sectores de la investigación y de la doctrina; o cabe, por último, admitir que en su tarea puede llegar hasta las últimas posiciones crítico-culturales y ser por tanto partícipe en las orientaciones generales —incluso políticas— del desarrollo económico.

Pero aquí interesa enfocar la cuestión del valor de la sociología en las tareas del desarrollo en forma distinta. Se exige examinar, por una parte, las relaciones de la sociología con la acción práctica, y, por otra, las conexiones de la construcción teórica con la investigación empírica. Se entiende dentro estrictamente de nuestro tema.

No habría razón alguna para plantear la primera de las cuestiones indicadas si la labor sociológica quedase meramente reducida al ámbito académico del análisis teórico. Pero sucede hoy —no siempre sin peligros— que un vasto público más o menos lego demanda de la tarea sociológica aplicaciones inmediatas de carácter práctico análogas a las que se exigen a otras disciplinas sociales, y a la ciencia económica muy en particular. Demandas de las que participan además organismos de toda índole, públicos y privados. Conviene por eso despejar rigurosamente el terreno, y señalar las distintas pretensiones ofrecidas hasta hoy por la sociología en sus relaciones con la praxis. Claro es que sólo se hace aquí en rápido esbozo.

Para una primera concepción de las mencionadas relaciones —todavía hoy vigente— la actividad del sociólogo significa una postura crítica de carácter total de la sociedad en que vive y con que se enfrenta; crítica que se apoya por eso de modo necesario en un momento ideológico o de concepción del mundo y que ofrece como resultado la propuesta de una remodelación completa de esa sociedad, en una u otra dirección, de izquierda o derecha

Para una segunda posición, la pretensión no es tan amplia, pero no por eso menos ambiciosa. Al momento ideológico de la postura anterior sustituye ahora uno de riguroso carácter científico. La sociología se proyecta como una disciplina de naturaleza funcional capaz de desprender, al igual que otras de esa misma clase, orientaciones precisas para la conducta práctica. La praxis derivada del análisis sociológico no pretende la reforma o transformación completa de la estructura social, sino la eficaz actuación sobre uno u otro de los componentes de la misma, quizá de acuerdo con metas que le han sido fijadas de antemano. La sociología acentúa en este sentido su significación "operativa" y aspira a ofrecer como otras ciencias un repertorio de afinados instrumentos. Hasta qué punto haya alcanzado la sociología semejante grado de madurez es cosa que no corresponde examinar aquí y ha de quedar por lo menos como cuestión problemática.

En una tercera posición, por último, las relaciones entre teoría y praxis se presentan menos comprometidas, pues no se trata en ella de formular predicciones de estricta precisión científica —aunque sean limitadas— análogas a las del conocimiento de las disciplinas naturales, sino de “comprender” una situación social de carácter histórico. Aspira, por consiguiente, a un tipo de análisis en que se muestre la estructura y las tendencias dinámicas de esa situación, proyectando hasta donde sea posible las diversas probabilidades en ella contenidas. La sociología destaca aquí su valor de “diagnóstico”. Y éste, una vez realizado, deja a las responsabilidades de la acción y al influjo de otros puntos de vista la elección entre las alternativas posibles. Esta es la postura, importa declararlo, aceptada en este trabajo.

También interesa fijar con igual claridad, y aunque parezca de pasada, el otro punto referente a las relaciones actuales entre la teoría y la investigación empírica. Es muy posible que nos encontremos con una situación —y pudiera quizá probarse con calma— en que existe ya un relativo consenso respecto a los planteamientos generales teóricos en la sociología del desarrollo económico. Al menos puede contarse con cierto número de hipótesis de trabajo que mantienen su validez hasta ahora. No se afirma con ello en modo alguno que hayan perdido todo su interés e importancia tanto la elaboración cuidadosa de la teoría general, como la busca y afinamiento de las categorías e instrumentos conceptuales más adecuados.

Con respecto a América Latina parece evidente que las mayores lagunas y fallas no tanto se encuentran en los planteamientos teóricos como en la carencia de las aportaciones concretas de la investigación empírica. Esas investigaciones, aparte el saber que puedan significar por sí mismas, sirven para confirmar o desechar hipótesis generalmente admitidas pero que provienen de otros medios sociales. Podría sostenerse por eso que, en la fase actual del esfuerzo por conocer los aspectos sociales del desarrollo económico, el centro de atención se desplaza y debe desplazarse al acopio de esas investigaciones empíricas de base. En efecto, es necesario reconocer que respecto de un número considerable de problemas carecemos todavía de las descripciones empíricas más elementales.

Ahora bien, reconocida esa necesidad, deben asimismo encararse de frente algunas de sus dificultades y peligros. Sólo cabe esbozarlos en forma apresurada. Como es de todos sabido, las dificultades mayores radican en la escasez —y a veces total ausencia— de personal competente, en la pobreza de los medios instrumentales y financieros, y en la exigüidad de los centros u organizaciones capaces de coordinar unos y otros.

De otro lado, los peligros provienen en parte del entusiasmo con que

se acoge hoy la denominada "investigación científica". Y consisten más que nada en lo que podría llamarse un afán imitativo, innecesariamente perfeccionista, que puede malograr no ya los resultados, sino el simple planteamiento de muchas investigaciones. Es urgente desde luego poseer un cuadro que ponga en orden preciso y sistemático las que son más indispensables, pero no menos importa una conciencia clara de los límites en que deben realizarse. Dada la situación de América Latina se requiere plantear investigaciones que no pretendan llenar el máximo de la aspiración científica, sino que en forma modesta en determinadas ocasiones ofrezcan los primeros pasos en el conocimiento de la realidad.

Siempre y en todas partes el avance de la ciencia social —y de la sociología muy en particular— se ha realizado en torno de algunos temas que, distintos según los momentos, polarizaban la atención no sólo de científicos y políticos, sino del público en general. El "tema del desarrollo económico" en América Latina tiene esa significación capital en estos momentos. Conviene por eso hacerlo explícito, para que desde su perspectiva —como centro de convergencia y orientación teóricas— se analicen no sólo las cuestiones estrictamente económicas, sino todas las relacionadas con ellas en forma muy estrecha, como son las sociales, políticas, educativas, etc.

## II. EL "TIPO IDEAL" DEL DESARROLLO EN LA HISTORIA OCCIDENTAL

### 1. *Weber y las condiciones sociales de la economía liberal*

Cuando se trata de construir un modelo del desarrollo económico suelen seguirse dos caminos: o se acude al historiador o se invoca al economista. Quizá lo más fecundo sería no separar en momento alguno ambas perspectivas, pero son escasas las figuras y los libros en que se da semejante compenetración. Por eso nada tiene de extraño la frecuencia con que se acude en nuestros días a la obra de Max Weber en busca de inspiración y enseñanza. En efecto, cuando desde una perspectiva histórica se quiere entender lo ocurrido en el desarrollo económico de Occidente —de elaborar por tanto el tipo ideal de su trayectoria— no puede eludirse un primer contacto a fondo con la interpretación del sociólogo alemán. Sin embargo, a pesar de la reiterada apelación a sus teorías en el momento actual, no siempre se muestra con claridad la doble contribución que su obra representa, pues si, por un lado, es el intento hasta ahora más plausible de interpretar el origen y la formación de la moderna economía occidental,

por otro, ofrece quizá también la construcción más acabada del “modelo” o paradigma de la estructura liberal-capitalista de una sociedad. Conviene recordar sucesivamente y en forma sumaria estos dos momentos.

Sabido es que el esquema weberiano del origen histórico del capitalismo —del moderno sistema industrial— trata de responder a una pregunta incisiva sobre cuál sea la peculiaridad más significativa de la cultura occidental. Es decir, intenta encontrar las razones de este hecho: que el capitalismo sólo se haya producido en Europa con las notas que hoy se aceptan como típicas de su forma industrial, aunque antes y en otras partes del mundo se diera con diversas características. A tenor de la aguada versión de los manuales, la ética religiosa del protestantismo —del calvinismo en particular— vendría a ser algo así como la causa del capitalismo moderno. Sería impertinente ahora ni siquiera insinuar el carácter simplista de semejante y vulgarizada versión; como tampoco es cosa de considerar, ni aun en forma alusiva, la polémica desencadenada por la auténtica tesis weberiana. Es de suyo evidente, y bastaba para comprobarlo en caso de duda con una rápida ojeada a su *Historia económica general*, que Weber conocía toda la complejidad del problema y que en modo alguno se desentendió de los factores externos que favorecieron la formación del capitalismo europeo.

Pero para lo que ahora importa —los fines que presiden este trabajo— es posible prescindir de todo lo que no sean dos elementos esenciales. El primero se refiere a la formación de lo que más tarde denominaremos disposición económica general; el segundo guarda relación con las condiciones que hicieron posible el despliegue efectivo de la mencionada disposición. En palabras de Weber, se trataba en primer lugar de explicar la aparición de un determinado *ethos* profesional, o si se quiere en términos psicológicos y más actuales, de los hábitos de trabajo de la sociedad industrial. ¿Cómo se ha formado la actitud racional, sobria y disciplinada que había de ser el sostén psicológico de la vida económica moderna? ¿Cómo surge la “racionalidad económica” y qué relación mantiene con el proceso general de racionalización de la cultura entera de occidente? La respuesta es bien conocida. Pero no debe olvidarse que la influencia en este punto del protestantismo —a través de la ética religiosa alimentada por peculiares soluciones al problema de la salvación— no hacía sino acentuar o llevar a plena forma en todo caso, tendencias permanentes de la cultura occidental, manifiestas al mismo tiempo en campos distintos, y muy en particular, el de la ciencia que tuvo su origen precisamente en países católicos.

Ahora bien, a la consideración parcial de la obra weberiana se debe que no se haya prestado la debida atención al segundo elemento antes in-

dicado, pues supuesta la formación del *ethos* profesional moderno, y de los hábitos de trabajo que lleva consigo —de determinados *economic commitments* como se dice ahora— ¿cómo pudo desplegarse y funcionar de modo efectivo semejante racionalidad económica? La respuesta —menos reiterada o vulgarizada que la anterior— se encuentra en la historia del derecho y de la administración de los países occidentales, que tienen orígenes —políticos, profesionales e ideológicos— en buena parte independientes de toda condicionalidad económica. Sin la seguridad otorgada por los sistemas jurídicos continentales o del *common law*, sin la previsibilidad del futuro garantizada por la “burocracia” profesional, hubiera sido imposible el cálculo y la estabilidad en las expectativas que exige la racionalidad económica, hubiera sido irrealizable la maduración social de las más sobrias actitudes de trabajo y disciplina. A la luz de esa singular experiencia histórica, lo ocurrido en sistemas económicos muy distintos o a través de procesos históricos muy diferentes, lleva sin embargo a la misma pregunta: ¿cómo ha surgido y se ha mantenido en ellos la necesaria “racionalidad económica”? ¿En el Japón, por ejemplo, o en la Unión Soviética? ¿Cómo puede conformarse en los países poco desarrollados?

Pero, como antes se dijo, el significado de la aportación weberiana no sólo radica en ser una interpretación inteligible —pues no pretende otra cosa— de la configuración originaria del industrialismo moderno, sino de haber formulado con análoga brillantez el paradigma —como hoy se diría— de las “condiciones sociales” de la “economía liberal”. De suerte que, cuando se examina la bibliografía contemporánea sobre el tema, nos topamos una y otra vez con los elementos conceptuales de aquel paradigma. Dado que la idea básica en que se apoya es la de la “racionalidad formal”, su fórmula más concentrada pudiera ser ésta: los supuestos sociales de la “economía liberal” son los que hacen posible y fundamentan el ejercicio de semejante racionalidad. En principio, esos supuestos pueden reducirse a los que gobiernan estos tres campos: el mercado, las relaciones de propiedad y de trabajo, y la organización política económica.

Un sistema económico funciona con arreglo a las exigencias de la idea de racionalidad formal: primero, cuando, sobre el supuesto de una determinada demanda efectiva, existe competencia plena entre entidades autónomas y riguroso cálculo de capital; segundo, cuando en las relaciones de la propiedad se da además la completa apropiación por parte de la empresa de los medios materiales de producción, y en la relación de trabajo domina el contrato formalmente libre; lo que va acompañado, en tercer lugar, por un estado que se limita a mantener un sistema monetario racional, un derecho y una administración del mismo tipo, y en todo lo demás abandona

a su propio juego el funcionamiento de la vida económica. Dicho de otra forma, la racionalidad formal de la economía tiene su más exacta traducción en el cálculo de capital, lo que a su vez requiere —y volvemos a encontrarnos algunas de las condiciones señaladas— libertad rigurosa de mercado, estabilidad disciplinaria de la empresa y relaciones estables de apropiación. Ahora bien, los mencionados elementos del paradigma weberiano son los que se encuentran implícitos o explícitos, articulados de una u otra manera y con meras diferencias terminológicas, en la bibliografía reciente (Parsons, Lewis) dedicada a examinar el tema de los aspectos sociales del desarrollo. Y de ese esquema se derivan y suelen derivarse, por añadidura, orientaciones de política económica y social.

## 2. *La invalidación histórica del paradigma weberiano*

Sucede, sin embargo, lo siguiente: ese paradigma constituye, a no dudarlo, la expresión más acabada de una interpretación sociológica de las condiciones sociales de la economía liberal, o sea, sigue valiendo en ese sentido en su papel teórico, pero en cambio parece incuestionable que hoy no encarna por completo la situación actual de las sociedades industriales más duras. Dicho en otra forma todo lo ocurrido hasta aquí en el proceso real de las economías occidentales durante las últimas décadas supone en definitiva la invalidación, al menos parcial, del referido paradigma. Ello llevaría a examinar lo que esa invalidación significa tanto por sí misma como por lo que representa para los países en vías de desarrollo. Las alteraciones ocurridas en el conjunto de las condiciones sociales del capitalismo liberal son de muy varia índole, y se exigiría examinarlas una a una, al hilo de su enumeración anterior. Pero quizá baste decir, por lo pronto, que esa invalidación ha consistido en su esencia en el mayor o menor abandono del principio de la racionalidad formal y su sustitución en todo o en parte por principios de racionalidad material o funcional.

Como es bien sabido, las transformaciones económicas han consistido primero en deterioro de las relaciones de libertad rigurosa de mercado o, como se formula hoy, de las situaciones de competencia perfecta. Segundo, en la mutación de las relaciones de trabajo, establecidas en teoría aún por libre contrato pero que de hecho escapan a la situación disciplinaria típica de la empresa de los primeros tiempos, sea por la acción de las organizaciones colectivas o por el influjo de las tendencias inexpresadas a la estabilización o apropiación de los puestos de trabajo. Y tercero, muy en particular, por el abandono en todas partes de la posición rigurosa-

mente neutral del Estado frente a los asuntos económicos, y su intervención mayor o menor en su regulación o en la actividad económica misma.

En los países de mayor madurez económica esos cambios se han visto acompañados por transformaciones de gran alcance en la estructura social que no es posible examinar en detalle, pero que se traducen en su último extremo en una mayor equiparación del nivel de ingresos y de vida, y en una atenuación —no eliminación, naturalmente— de los conflictos entre las clases. Lo reseñado de esta suerte, y que se ha resumido de acuerdo con la terminología weberiana en la frase —críptica al parecer—, de la sustitución de la racionalidad material por la forma antes vigente, es cosa que describen hoy con la más varia terminología y desde diferentes puntos de vista tanto los sociólogos como los economistas y los teóricos de la política. Unos desde la perspectiva del mercado: el paso del mercado de competencia perfecta hasta los mercados de competencia imperfecta en sus varias formas. Otros, esforzándose por encontrar la nota definitoria de la distinta estructura social: el predominio de la “organización”, por ejemplo. Otros más, en fin, describiendo o formulando la teoría del *welfare state* y los problemas que trae consigo, tanto constitucionales como administrativos.

Ahora bien, desde el ángulo de nuestra actual preocupación —la de los países en vías de desarrollo— el hecho decisivo que importa fijar es la imagen real, el modelo efectivo que tienen hoy ante sí esos países y que atrae ante todo su atención —manifestación del famoso *demonstration effect*—, no es la condensada en el histórico paradigma, sino la que es producto vivo de su transformación. Por tanto, las orientaciones derivadas del clásico esquema, y que una y otra vez se proponen para esos países, contradicen su auténtica experiencia del mundo contemporáneo. En este sentido la tarea del pensamiento actual —y existen algunas manifestaciones— no es tanto reiterar con insistencia académica —inocente si no fuera a veces peligrosa— las notas del paradigma weberiano, como si todavía fueran aplicables a las condiciones del mundo económico contemporáneo, sino la de construir el nuevo “modelo” de las condiciones sociales que hacen realmente posible la continuación del capitalismo en su forma actual.

La contradicción entre la imagen teórica y la imagen realmente vivida viene a complicarse más todavía en los países en vías de desarrollo por la presencia del “modelo” soviético que, claro está, tiene supuestos distintos de los tradicionales, tanto en lo que se refiere al tipo de las “vigencias” racionales de sus agentes, como a lo relativo a las condiciones sociales y políticas de su organización.



### III. EL CONCEPTO DE MODELO EN EL PENSAMIENTO ACTUAL

#### 1. *Historia y teoría del modelo*

En la sección anterior se ha cometido una infidelidad que es necesario salvar ahora como punto de partida de la que aquí se inicia, pues en la aceptación de la interpretación weberiana de los orígenes del capitalismo se han empleado para designarla, con evidente flotación terminológica, denominaciones que no hubiera aceptado su propio autor. Se ha estado hablando de modelo y paradigma para designar lo que en la propia teoría metodológica de Max Weber se define con precisión como "tipo ideal". De esta manera nos encontramos de lleno frente a un problema aparentemente menor, pero que no deja de ser grave en el estado actual de las ciencias sociales: la continuada creación de nuevos términos, el empleo de los ya conocidos con nuevo significado y, en general, el deterioro sufrido en las distintas rachas de la moda intelectual por conceptos que siempre deberían tener un empleo muy riguroso.

Tal es lo que ahora ocurre con el término "modelo", empleado con los más diversos significados en todas y cada una de las varias disciplinas de la ciencia social: economía, sociología, psicología, ciencia política, etc. La narración de lo ocurrido con este término en nuestros días está por escribirse, y en estos instantes sólo parece oportuno señalar sus líneas más generales. Las cuales se tienden entre los dos extremos de una interpretación de ese modelo históricamente saturada y una concepción rigurosamente matemática del mismo.

Sin que sea ahora posible llegar a mayores precisiones, cabe imputar, el origen del uso del "modelo" al concepto de tipo ideal en la metodología de Max Weber, que a su vez tiene sus propias fuentes de inspiración. Ahora bien, el tipo ideal como construcción interpretativa tiene en Weber el significado riguroso de ser una elaboración acentuada de ciertos rasgos existentes en un determinado fenómeno real; acentuación o exageración necesarias para facilitar su mejor comprensión. El tipo ideal así construido es sólo un instrumento heurístico para constatar si lo ofrecido por la realidad se acerca o se distancia de lo articulado con la mayor plenitud lógica en el concepto. Es esencial, sin embargo, que su elaboración se apoye en los datos empíricamente ofrecidos por los hechos históricos mismos. Pero sin abandonar ese contenido histórico, una posición posterior ha tratado de eliminar todo lo que puede considerarse artificioso en la metodología weberiana relativa al "tipo ideal", proponiendo la construcción de "tipos reales". Esa

posición está representada en su forma más cabal por los modelos que formularon Eucken y el grupo de economistas franceses contemporáneos que siguen la teoría de los sistemas y de las estructuras económicas.

Una significación muy distinta tiene el modelo en otras direcciones de la teoría económica contemporánea. Aquellos más conocidos, y sobre todo los que se ofrecen en la teoría del desarrollo económico, son, por su naturaleza o contextura lógica, verdaderas teorías cuantificadas o —para expresarlo con mayor rigor— series de hipótesis cuantificadas. Por último, el modelo aparece algunas veces en la ciencia social con el carácter que posee en las disciplinas físico-matemáticas, es decir, con la pretensión de ser una formalización de relaciones isomórficas. Basta esta rápida referencia a los principales tipos de modelos ofrecidos por la ciencia social actual para plantear con algún rigor la relación del modelo económico y del modelo social en la teoría del desarrollo económico.

Dado que el modelo más frecuente de la teoría económica constituye, según acaba de señalarse, una teoría cuantificada o un conjunto cuantificado de hipótesis, se destaca como supuesto esencial de esa cuantificación la posibilidad de medida, exigiéndose —como siempre ocurre en toda teoría económica— que la cuantificación se traduzca en relaciones causales. No corresponde a este instante la crítica del modelo económico así concebido, sea por la naturaleza de su validez o por su alcance metodológico, ni tampoco determinar, si puede aceptarse por completo en lo que tiene de pretensión teórica o si sólo cabe hacerlo por su valor instrumental, y cuáles son los límites en la construcción del mismo. El punto de vista crítico de la perspectiva del sociólogo sólo aparece propiamente cuando se trata del funcionamiento de modelo.

Lo que importa ahora es examinar hasta qué punto es o no posible ampliar el contenido de este modelo económico, tratando de insertar en él determinadas variables de carácter social. La aplicación de ese modelo a las cuestiones sociológicas puede tener en algunos casos, y por lo pronto lo tiene, un simple valor metafórico, como ocurre con la tendencia reciente de manejar, tanto en la sociología como en ciencia política, la terminología y el esquema del análisis económico del insumo-producto. Mas semejante uso, como sucede por lo general en estas transposiciones analógicas, no deja de ser peligroso si induce a la confusión de que se está ante proposiciones de idéntica precisión en unas y otras disciplinas. Ahora bien, este uso o empleo metafórico —es decir, la transferencia del modelo económico como teoría cuantificada del campo mensurable de los fenómenos económicos a los más complicados y menos sujetos a medida de otras ciencias sociales— permite descubrir cabalmente los puntos débiles de éste y otros ensayos

semejantes. En la producción intelectual acuciada por los problemas del desarrollo económico, la teoría de Rostow ha sido, como se sabe, un intento de incluir en el modelo económico variables de carácter social; pero las "propensiones" con que trata de apresar esas variables sociales —por ejemplo, la denominada propensión a la procreación, o la propensión a la innovación, o la que tiende a la mejora material— no pueden equipararse en su precisión cuantitativa a las variables estrictamente económicas. Por eso se ha dicho con razón que si desde el punto de vista económico es escasa su utilidad, tampoco es satisfactoria desde el punto de vista sociológico.

En el ensayo de Rostow se ha puesto claramente de manifiesto dónde está la falla de la aplicación del modelo económico, en estricto sentido, a factores sociales; su carácter problemático reside en el doble hecho de la complejidad y multiplicidad de esos factores o variables y en las resistencias que los mismos ofrecen a la requerida cuantificación. Quizá pueda llevarse a cabo algún día, pero no parece viable por ahora, la construcción de hipótesis cuantificadas con variables de muy distinta naturaleza, ni existe la posibilidad de actuar operativamente por el encadenamiento causal de una y otras.

Es más, aun en el caso de modelos de distinta naturaleza como son los construidos por el análisis histórico-estadístico, es decir, estrictamente inductivos, no puede precisarse con todo rigor el grado de interdependencia de los fenómenos puestos en correlación, reconociéndose que varía y depende de factores no económicos: por ejemplo, la estructura social, el cuadro político o el medio cultural. Así lo declara Kuznets.

Esta referencia basta para plantear la cuestión de hasta qué punto sea posible para el sociólogo la construcción de modelos equiparables a los económicos en estricto sentido por lo que respecta a su rigurosa significación causal. Pues bien, no cabe duda de que el sociólogo podría construir un modelo semejante si contase con una completa teoría funcional de la sociedad, plenamente comprobada.

Como es sabido, en los últimos años predominó en sociología el intento de formular esa teoría; y existen, a no dudarlo, resultados valiosos aunque sólo tengan, precisa reconocerlo, una significación instrumental o heurística.

Mas la teoría funcional, como tal teoría —es decir, como el intento de formular el sistema de los componentes institucionales de una sociedad— falla en lo que ahora más importa, en el conocimiento exacto —predecible— de las relaciones tanto de interdependencia como de equilibrio

entre tales elementos. El sociólogo podría construir el modelo buscado, análogo en su naturaleza al económico, si dispusiera de un sistema de hipótesis precisas sobre los mecanismos que hacen posibles las mencionadas relaciones de interdependencia y sobre los mecanismos que tienden —según se afirma— a producir asimismo relaciones de equilibrio. En tales circunstancias las variables conjugadas en el modelo podrían manejarse en auténticas “funciones”, haciendo visible, junto con la predicción rigurosa, la posibilidad de operar prácticamente partiendo de cualquiera de ellas.

Sin embargo, y sin ánimo alguno de polémica, se impone confesar que no se posee por el momento un saber semejante y que la precisión conceptual que a veces presentan las teorías sociológicas de carácter funcional se debe a una tautología subyacente.

La plena validez del “modelo” sólo se ofrece en sus puras formas matemáticas allí donde es posible traducir con exactitud en un determinado lenguaje lo formulado en otro diferente, y de que es ejemplo ilustre la geometría analítica. Pero esa equivalencia punto por punto de los elementos de dos ámbitos distintos —el completo isomorfismo— difícilmente puede encontrarse entre distintas instituciones sociales. Sin embargo, la atracción metodológica de ese ideal científico puede a veces manifestarse inexpresa, como ocurre en los rigurosos paralelismos categoriales de algunos esquemas de Parsons. Claro que entonces en puro juego conceptual funcionan, a no dudarlo, las equivalencias de los componentes institucionales y por tanto su acción e influencia recíprocas.

Todo lo anterior, que no va más allá de lo meramente alusivo, no pretende criticar el denominado funcionalismo —crítica que mejor se haría desde otros puntos de vista— sino tan sólo señalar lo problemático de la pretensión de que el sociólogo pueda ofrecer en el campo del desarrollo económico modelos “funcionales” equivalentes a los manejados por el economista, es decir, de análoga seguridad operativa. Para evitar equívocos, se impone advertir que no sólo los mayores sociólogos sino todos los cultivadores de la ciencia social han sido y son funcionalistas en su amplio sentido, pues siempre han concebido a la sociedad como una totalidad dinámica de diversas partes entrelazadas —instituciones, fuerzas sociales, grupos, tendencias, etc.—, cada una de las cuales influye con sus alteraciones en la contextura de las demás y del conjunto. Esa concepción es el punto de partida de todo intento de comprender históricamente la realidad social y el supuesto de cualquier tipo o modelo. Sólo varía la pretensión de exactitud.

## 2. *Los componentes sociales del modelo económico*

En esa aspiración a entender la sociedad como complejo de instituciones y estructuras, las distinciones fundamentales que hoy día se reiteran cuando se analizan los aspectos sociales del desarrollo económico tienen asimismo una inmediata filiación weberiana, es decir, la distinción de base entre instituciones económicas e instituciones “económicamente relevantes”. Es cierto que las páginas de su *Economía y Sociedad* en que aparece esa distinción no tratan de las instituciones, sino de las comunidades económicas, pero desde luego valen para una u otras. Las comunidades económicas en estricto sentido son las que despliegan una actividad de ese tipo —para el logro de un beneficio o para la cobertura de sus necesidades— como finalidad propia o primaria. En cambio, las comunidades “económicamente relevantes” son aquellas en que su actividad peculiar, sin ser económica, puede representar un “momento causal” en el proceso de una actividad económica. Entre ellas destacan las comunidades reguladoras de la economía. Distinciones que valen, como antes se dijo, si en vez de comunidades se utiliza el concepto de instituciones. Weber, en esas mismas páginas ataca precisamente como prejuicio histórico la “conexión funcional” de la economía con otras estructuras sociales, si por tal se entiende una “inequívoca” condicionalidad recíproca. Pero es significativo al mismo tiempo que se postule en ellas el valor de ese funcionalismo en forma más moderada. En efecto, es posible afirmar en principio que existe una “afinidad electiva” entre determinadas estructuras económicas y ciertas estructuras sociales, o sea, que es posible decir en qué medida son “adecuadas o inadecuadas” entre sí, cómo y en qué grado se favorecen, impiden o excluyen recíprocamente. Esta posición, que en definitiva es la clásica en la tradición sociológica, puede parecer insuficiente a algunos. Sin embargo, dentro de sus límites, permite diagnosticar con alguna eficacia en la complejidad de las situaciones históricas, entre los dos extremos de la fe exagerada en el valor de la absoluta predicción científica —cuantificable— y el desaliento que provoca el abandono a la marcha ciega.

Las referidas distinciones, aunque no siempre aparezcan articuladas de igual manera, constituyen el esquema fundamental de todo tipo o modelo del desarrollo económico desde la perspectiva del sociólogo. Las encontramos por eso necesariamente de una u otra forma en el pensamiento posterior, y así ha sido en una de las más finas y adecuadas presentaciones recientes, la de W. E. Moore. Conviene por eso recordar muy rápidamente su distinción entre los requisitos primarios (*first-order requirements*) y los

secundarios (*second-order requirements*), paralelos a la separación entre instituciones económicas e instituciones económicamente relevantes cuando se trata del cuadro institucional. Es cierto que al lado de éste sitúa Moore el cuadro constituido por la organización y el cuadro —en su primera formulación— de las motivaciones y actitudes. Sin embargo, lo que interesa observar ahora es que en el cuadro institucional señala entre los requisitos de primer orden, a la propiedad, a la mano de obra y a las relaciones de cambio o de mercado, y entre los de segundo orden, al régimen político, a la ciencia y la técnica y a las formas de estratificación. Es decir, la fidelidad del autor al esquema tradicional se muestra en el carácter secundario —regulador— que otorga al orden político, lo que permite plantear una cuestión respecto a la universalidad del esquema, si se atiende a la posibilidad —históricamente realizada— de que ese orden político tenga un papel y significación diferente. Con todo, el esquema es válido dentro de la tradición occidental aun dentro de sus posibles variantes.

En este momento —y sólo a título ilustrativo, pues en modo alguno se pretende agotar el tema— conviene señalar la presencia en la bibliografía más reciente de otros esquemas en los que, sin embargo, siempre juegan los mismos elementos. Así ocurre con el grupo de economistas franceses que destaca la significación de los conceptos de estructura y de sistemas sociales para la teoría económica. En este sentido A. Marchal concede considerable atención, entre las estructuras que integran los regímenes económicos —aparte las demográficas, físicas y económicas en estricto sentido—, a las que denomina estructuras de encuadramiento, o sea las de carácter social y psicológico. Semejantes estructuras comprenden las “instituciones” (sean instituciones-cosa o instituciones-grupo), las estructuras sociales y las estructuras mentales o psicológicas. Basta su enumeración para subrayar el consenso existente hoy sobre este punto. Con el nombre de instituciones-cosa (nombre poco feliz derivado de las tradiciones del institucionalismo francés), considera al derecho de propiedad y al contrato, y entre las instituciones-grupo, al estado y a los sindicatos. A su vez, entre las estructuras sociales señala la morfología social, las relaciones entre los diversos grupos y la movilidad. Y entre las estructuras mentales trata, entre otras, de la actitud respecto del trabajo, del espíritu de riesgo y de competencias y del culto al progreso.

El elemento dinámico que en la elaboración de Moore tienen los motivos está representado en la teoría de Marchal por lo que califica de “fuerzas autónomas”, y que son el progreso técnico, la población y el movimiento de las ideas. Sin embargo, estas proposiciones de A. Marchal sólo adquieren su pleno significado dentro de la teoría más amplia de los sistemas

económicos y de su peculiar plasticidad y dinamismo, lo que abre ya desde su punto de partida horizontes muy amplios al análisis sociológico.

Con la declarada intención de formular un modelo del desarrollo económico, cabe citar por último la articulación contenida en el libro reciente de S. Klatt, de considerables pretensiones teóricas. En el modelo de Klatt se distinguen con este nombre los elementos *reguladores y dinámicos* del proceso industrial, destacándose entre los elementos reguladores activos las agrupaciones sociales —el estado muy en particular— y las denominadas fuerzas sociales, que son la religión, el derecho y la educación. Entre los elementos activos o *impulsos* se cuentan el crecimiento demográfico, el progreso técnico y la actividad del empresario, sea éste público o privado.

El esquema de Klatt representa uno de los más acusados intentos actuales de integrar en el modelo de crecimiento económico —para ser más precisos, del desarrollo industrial— los aspectos o factores sociales más importantes. Pero como ocurre en otros modelos estrictamente económicos, semejantes factores dejan de figurar pronto de manera decisiva en los análisis del libro.

No sobra recordar que, las más de las veces, en algunos modelos histórico-económicos del desarrollo se encuentra implícito un contenido social. Tal ocurre con las grandes líneas de las teorías de Clark o Fourastié, que suponen en sus etapas principales una diversa estructura social. Y lo mismo con las categorías históricas de las cinco fases del desarrollo económico, de Rostow, en cada una de las cuales —se presume— existen condiciones político-sociales de diversa naturaleza.

#### IV. ESQUEMA DE LOS FACTORES SOCIALES ESTRATÉGICOS EN EL DESARROLLO ECONÓMICO

Con holgura de espacio y tiempo por delante, la tarea inmediata hubiera consistido en aplicar el esquema fundamental antes bosquejado —y en cualquiera de sus posibles articulaciones— a la realidad social latinoamericana, de manera que el “modelo” de las condiciones de su desarrollo bajara del plano abstracto a la situación concreta en que ha de funcionar aquí y ahora. La extensión que tomaría aun el ensayo menos ambicioso aconseja renunciar a él en este momento. Por otra parte, sustituir ese tema por el examen en el plano teórico, en forma concentrada, de las principales cuestiones contenidas en el de los aspectos sociales del desarrollo, parece asimismo inconveniente por haberse realizado ya en diversas ocasiones.

Por fortuna, la perspectiva en que está situado este escrito y el impulso intelectual que lo sostiene permiten ceñir la tarea a unos cuantos puntos centrales, pues lo que interesa en estos momentos es la posibilidad de señalar algunos factores o elementos de valor estratégico sobre los que sea posible actuar en alguna forma para acelerar el proceso del desarrollo. Ahora bien, esos elementos o factores son los destacados por unos y otros autores, como se vio en la sección anterior por su carácter dinámico.

Por otro lado, cabría sostener con abundantes razones que la sociología económica —esa disciplina todavía por hacer de manera sistemática— tiene en definitiva que construirse sobre tres elementos fundamentales: la propiedad, el trabajo y la empresa. En lo que sigue, sin embargo, se prescinde del elemento de propiedad por dos razones. Primero, porque sus características deben admitirse como un supuesto conocido dentro de las economías de tipo occidental y su examen exigiría, además, considerar todo el cuadro del sistema jurídico actual. Y segundo, porque desde el punto de vista sociológico únicamente importa en realidad una sola cosa: la claridad y estabilidad en los poderes de disposición cualesquiera que sean las formas de esa propiedad. Claro es que tratándose de los países latinoamericanos existe el hecho de la organización defectuosa en muchos de ellos de la propiedad agraria como obstáculo mayor al dinamismo de su desarrollo. Pero se trata de un tema especial que no incumbe examinar ahora. El problema de las modificaciones estructurales requeridas se reconoce por todos, aunque difieran las medidas propuestas para solucionarlo.

### 1. *La disposición económica general*

Hay además un componente fundamental en la sociología económica de una decisiva significación estratégica, que ya fue aludido sin mayores perfiles en anteriores páginas: el que pudiera denominarse, a falta de otros términos, disposición económica general. Toda la historia económica de Occidente puede trazarse al hilo de la formación trabajosa y lenta de esa disposición o actitud económica; y los problemas más urgentes que ha planteado el desarrollo de los países más atrasados derivan, o han derivado, de la necesidad de crear, conformar o estimular esa disposición económica general. Sin embargo, lo que con este término se indica comprende en realidad dos cosas distintas: las aspiraciones económicas y el sentido de la responsabilidad personal y colectiva.

Es muy posible que la más penosa dificultad de nuestro tiempo estribe en el hecho de que las creencias económicas fundamentales están muy lejos



de ser homogéneas. Hay por todas partes una dilatación de las aspiraciones económicas que se confunde con esa ampliación de los horizontes de vida que preside toda gran transformación histórica; hay en todos sitios la misma aspiración a elevar el nivel de vida, e idéntico afán por mejorar la capacidad de consumo, que muchos juzgan simple resultado del tan citado fenómeno del *demonstration effect*. Pero esa dilatación del horizonte vital y económico y ese deseo de satisfacer mayores necesidades no se apoyan en modo alguno en una "creencia económica" igualmente compartida por todos, letrados e iletrados. En cambio, en la historia del desarrollo económico europeo, la creencia económica del hombre de la calle venía a coincidir, supiéralo o no, con las ideas científicas del economista. Ese estado de "efervescencia" o de desorientación en las creencias económicas del momento actual podría conocerse con toda exactitud si dispusiéramos de investigaciones sobre la situación de la juventud contemporánea —como ha visto el economista Raúl Prebisch—, o sobre la posición de los intelectuales, que la traducen en forma dramática.

La contradicción más notoria en el seno de esas creencias consiste, por una parte, en que la aspiración a la mejora del nivel de vida o de la capacidad del consumo puede no estar acompañada del impulso paralelo a realizar el esfuerzo necesario para conseguirlo; y en segundo lugar —simple faceta quizá de la anterior— en que la aspiración individual a esa acentuación en el goce no esté frenada por el necesario sentido de responsabilidad individual y colectiva. En esencia, como debiera saberse, el desarrollo económico, en cualquier circunstancia, es posible únicamente a costa de sacrificios de parte considerable de la población, que sólo hay dos medios de canalizar: el indirecto del beneficio en un sistema, o el directo de la carga impositiva del estado en el sistema opuesto. Pero en ambos casos, ese sacrificio no deja de ser humana y socialmente semejante, cualquiera que sea el criterio con que se le mida. Ahora bien, las vacilaciones en las creencias de nuestro tiempo tienen su origen en la ocultación de ese hecho fundamental, y en la dificultad, por tanto, de que se llegue a una decisión por motivos racionales en favor de una u otra de las fórmulas posibles. ¿Cuál es el estado de esas creencias en nuestros países? ¿Qué es lo que cabe hacer para impulsar y generalizar en ellos la formación adecuada de la requerida disposición económica?

Supuesta, desde luego, la persistencia de los regímenes democráticos, no deja de darse en ellos la posibilidad de una acción enérgica en este campo. Por lo pronto —y no será ésta la última vez que aparezca en estas páginas— el sistema educativo ofrece el instrumento más flexible para actuar con continuidad y eficacia. Pero, además, la acción pública del Estado puede

utilizar los denominados “medios de comunicación de masa”, siempre que se salven con tacto los escollos de las reacciones negativas que provoca la insistencia prolongada de toda propaganda. Y junto con el Estado pueden actuar en el mismo sentido otras fuerzas sociales como la prensa, los partidos políticos y los sindicatos.

Sin embargo, toda esa acción quedaría trunca a la larga si la sociedad no ofrece en la conducta de sus grupos dirigentes el modelo real de lo que debe ser imitado. Es problemático que una sociedad industrial avanzada —estimulada por el aumento constante del consumo— pueda ser compatible con principios de ascetismo. Pero no cabe duda que todas las sociedades industriales han exigido en las primeras fases de su expansión —cualquiera que haya sido el modo como ésta se haya realizado— una fuerte dosis de capacidad ascética en sus élites dirigentes, económicas o políticas. En los momentos actuales ocurre en más de algún lugar que la atonía o desorientación de las masas está producida por la ausencia de las necesarias conductas ejemplares en la minoría dirigente. La presencia de esa conducta ejemplar puede ser decisiva ante el dilema que supone la elección entre una u otra forma de aceptar el inevitable sacrificio: por el camino indirecto del beneficio de la gestión privada o por el directo del sistema impositivo del Estado controlado por un grupo político. La capacidad de atracción de la primera fórmula sólo reside en que la minoría dirigente, beneficiaria temporal del esfuerzo de los demás, sea la primera en actuar con la debida responsabilidad; dicho en términos económicos: que el beneficio sea el instrumento visible de una rápida capitalización y no el medio inmoral del gasto ostensorio.

Sobre el suelo de una disposición económica general favorable —ya exista enérgica o más o menos atenuada— no sólo el crecimiento, sino la simple continuidad y persistencia de la actividad económica depende —cualquiera que sea el sistema en que se inserte— de dos capacidades no siempre fáciles de adjetivar: la capacidad de ejecución o de realización, es decir, la capacidad de trabajo en su más amplio sentido, y la capacidad directiva o de gestión, denominada hasta hoy con el término equívoco de empresa.

## 2. *La capacidad ejecutiva*

Los problemas sociológicos del trabajo, mano de obra o —dicho en su forma más abstracta— capacidad ejecutiva son, como es sabido, estos tres: a) el de la diligencia o impulso al esfuerzo, con los atributos que lo conforman y que permiten hablar de la moral o *ethos* del trabajo; b) el de

la adaptación técnica en el trabajo, y *c*) el de la responsabilidad social del trabajo como expresión de la conciencia de su propia función en el conjunto de la sociedad. En estas rapidísimas notas alusivas a que obliga la contextura de este escrito sólo cabe decir lo siguiente como simple recordatorio: nada ha habido más lento y más difícil que la formación del impulso al trabajo de las que hoy parecen laboriosas masas en los países económicamente más avanzados. Historia morosa en Occidente, volcánica en el mundo soviético, ha consistido en la imposición de una disciplina contraria siempre a las tendencias instintivas; pero en los países más maduros el triunfo de esa historia se expresa en el cambio fundamental de los estímulos, desde el inhumano y fisiológico del hambre al ya socializado de la aspiración a la mejora gradual en los niveles de vida.

Más breve, aunque a veces no menos dramática, ha sido en cambio la historia de la adaptación del trabajador al medio laboral, que comprende no sólo el ajuste del hombre a la máquina —cosa en la que primero se piensa—, sino en la adaptación mucho más complicada del obrero industrial a las condiciones sociales y psicológicas impuestas por la moderna industria en sus tres peculiares dimensiones del espacio, el tiempo y la jerarquía. En los países más avanzados esa adaptación ofrece hoy en principio dificultades insuperables, aunque subsistan conflictos y se ofrezcan nuevos problemas —el del ocio por ejemplo— que no viene al caso examinar.

Por último, en lo relativo a la participación del trabajo en el todo social y a la conciencia de responsabilidad que de ella se deriva, cabe decir en apretada expresión que su historia se confunde con la de la organización obrera. En todas las sociedades industriales maduras el obrero participa de una u otra forma, a través de sus propios cuadros, en la organización económica y en el destino político de las mismas.

¿Cuál es en este punto la situación de América Latina? ¿Cómo manejar adecuadamente dentro de ella este factor estratégico? La ausencia en general de algunas investigaciones que son indispensables y que fueron formuladas en otras ocasiones, quizá no permitan contestar estas preguntas con el rigor debido. Pero los conocimientos parciales de que se dispone y la visión impresionista —si así quiere llamarse— del problema, hacen posible formular las siguientes aseveraciones: *a*) la propia historia económica de América Latina es la mejor prueba de la existencia en ella del impulso al trabajo, sin la que no hubiera sido posible; *b*) la marcha de su formación —aún incompleta— ha sido también paralela en su lentitud y dificultades a la ofrecida en los distintos países europeos; *c*) es problemático que las incrustaciones de arcaísmo que todavía contiene su región —los grupos indígenas más atrasados— sean un factor absolutamente negativo en la

formación de los impulsos al trabajo y mucho induce a pensar en su rápido despliegue cuando se ofrezcan los estímulos económicos y educativos a la par necesarios; *d*) no parece ofrecer la mano de obra ningún impedimento congénito y esencial en la adaptación del hombre a la técnica ni en la aceptación de las disciplinas de la organización industrial, aunque sea evidente que el mayor problema latinoamericano a este respecto es la pobreza o escasez en capacidades calificadas; *e*) en cambio, y en oposición a los puntos anteriores, és muy posible que la falla mayor en el campo del trabajo se encuentre por el momento en el hecho de la escasa participación del mismo en el ámbito nacional, debido a influencias de carácter político que han impedido la adecuada formación de las organizaciones obreras. Nada tiene de extraño que la organización sindical se ofrezca las más de las veces con una marcada acentuación de sus tendencias reivindicatorias, frente a las que inclinan a la participación y a la corresponsabilidad. En todos los aspectos señalados es posible actuar con resultados positivos en la aceleración del desarrollo, aparte de otros fines puramente humanos y de justicia social. Cómo llevarlo a efecto es precisamente el tema de otro trabajo especial.

### 3. *La capacidad directiva*

Con la afirmación de que por todas partes el desarrollo económico ha sido obra de la empresa, no se incurre en forma alguna de determinismo, ni supone cántico o apología, ni menos implica la adscripción sin restricciones a la escuela shumpeteriana. Como la palabra empresa es equívoca, la frase anterior o apenas dice nada o sólo enuncia un principio de la sociología formal de la cultura. En un sentido equivale a decir que el progreso económico es resultado de la innovación o creación económica, pero por otro indica el papel que en el ámbito cultural de la economía desempeña un tipo humano semejante por su naturaleza al que se ofrece asimismo en otras regiones culturales, el profeta o el gran científico por ejemplo. Tampoco es posible en este momento recordar ciertos elementos esenciales. El primero y fundamental, ya aludido, es el de la significación histórica del empresario, si por tal se entiende, sin otras especificaciones, que se trata del gestor e innovador económico. No menos conocida es la evolución histórica de la empresa, es decir, la transformación de los distintos tipos sucesivos de la gestión económica y de las diferentes ideologías que la han mantenido, prestándole la necesaria legitimidad. Por último, apenas cabe sino señalar el hecho de que en los últimos decenios comienza a destacar

un nuevo tipo de gestor económico —tanto en las economías planificadas como en las maduras de carácter mixto— que falta de término reconocido denominaremos por el momento “gerente público”.

Pues bien, a pesar de la insistencia con que desde hace algunos años se ha señalado la necesidad de iniciar investigaciones sobre la empresa latinoamericana, no contamos todavía con las monografías —históricas y contemporáneas— necesarias para hablar con rigurosa competencia, tanto de sus formas de actividad como de sus justificaciones ideológicas y sociales. Pero al igual que en el caso del factor trabajo, parece posible hacer aquí una pequeña serie de afirmaciones, que al menos cabe formular como hipótesis:

a) El siglo XIX ofrece en la mayoría de los países de América Latina la prueba de la existencia de hombres de empresa eficaces y de amplia visión. En las últimas décadas y entre sus países más avanzados no puede negarse la presencia de la capacidad empresaria en constelaciones de gran empuje;

b) Sin embargo, ha predominado en la mayoría de sus países la empresa comercial frente a la industrial en estricto sentido y, sobre todo, el tipo de empresario político o de coyuntura, al amparo de las alternativas del poder;

c) Podría señalarse en unos y otros países la aparición del tipo de empresario que hemos denominado “gerente público”, sin que sus perfiles estén todavía bien definidos.

Para resumir, desde cualquier aspecto que se considere parece incuestionable que una de las claves del porvenir económico de América Latina está en la posibilidad de que se ofrezca a tiempo la adecuada constelación de gestores económicos públicos y privados capaces de crear los polos de desarrollo —para emplear terminología francesa— de que depende su destino. ¿Cómo manejar este factor estratégico? ¿Cómo estimular la capacidad de empresa, es decir, de innovación y de organización? Los dos únicos caminos —señalados con acierto por un psicólogo contemporáneo cuya teoría del *achievement motive* no es cosa de examinar aquí— consisten, o en la rígida imposición en toda la sociedad de orientaciones mantenidas por los supuestos psicológicos de la empresa, como ha ocurrido en el mundo soviético, o por la “profesionalización” de la gestión económica, de la gerencia, como ya se inicia dentro del mundo occidental. En este caso incumbe al espíritu universitario el llevar a cabo esta tarea, con la colaboración desde luego de la experiencia adquirida por el medio empresarial. Y lo mismo si se trata del empresario privado como del gerente público en formación.

Con relación a este último no puede olvidarse, sin embargo, el problema que presentan los países menos avanzados —tan escasos en sus clases medias— de equilibrar sus limitados recursos humanos, de suerte que la absorción por las tareas públicas no malogre el caudal de las energías necesarias en el campo de la empresa privada.

#### 4. *La movilidad social*

Suele ocurrir con frecuencia en consideraciones semejantes a las de este escrito que, después de señalar en una u otra forma los elementos estratégicos de que se ha hecho mención —disposiciones económicas y capacidades ejecutivas y de gestión—, se trate de la denominada movilidad social. Pero es dudoso que pueda situarse este elemento en el mismo plano que los anteriores, es decir, con una significación equivalente como factor estratégico. Los estudios sobre movilidad han estado de moda en estos últimos años y se han publicado y realizado numerosas investigaciones. Sin embargo, dejando aparte el valor intrínseco de semejantes trabajos, el examen de conjunto de los mismos no deja de mostrar el carácter problemático de aseveraciones repetidas sobre las relaciones entre desarrollo económico y movilidad social. Se afirmaba, en efecto, que la movilidad social —como confirma la historia de los países industriales— es “condición” indispensable del desarrollo económico. Y, en consecuencia, que una de las maneras eficaces de acelerarlo era provocar de alguna manera la mayor rapidez de esa “movilidad”. Ahora bien, los estudios antes referidos permiten formular una serie de dudas frente a las ideas habituales. Primero, surge la sospecha de que los estudios de movilidad al uso —como asimismo los denominados de estratificación— no hacen sino describir por medio de sus índices el fenómeno mismo del desarrollo ya realizado. O sea, movilidad social y desarrollo económico son las dos caras de una misma realidad, lo que encierra teóricamente —no en su valor empírico-descriptivo— un elemento tautológico. Segundo, como ha visto acertadamente Aron, se duda de que los resultados de esos análisis de movilidad puedan descubrir por sí mismos la existencia de un factor sociológico independiente. Los análisis intergeneracionales, el paso del hijo a una posición superior a la del padre —de trabajos manuales a otros no manuales en particular— sólo traducen los cambios ocurridos en la nueva distribución de la mano de obra como resultado del desarrollo. Frente a esta movilidad bruta sería necesario obtener el concepto operativo de la movilidad neta para descubrir la existencia de factores independientes de los económicos. Tercero, se vuelve hoy a pensar

que la movilidad social se ha dado siempre en todo tipo de sociedad y con configuraciones semejantes en todas ellas. Cuarto, se ha puesto en duda la creencia existente acerca de la mayor movilidad social de los Estados Unidos frente a otros países europeos. Y, quinto, algunas investigaciones han puesto en duda la convicción de que podía actuarse con la eficacia deseada sobre la movilidad por medio del sistema educativo. Otras investigaciones contradicen, es necesario consignarlo, los resultados de las anteriores.

Parece, en definitiva, que no puede hablarse de la movilidad social como un factor estratégico por sí mismo, y que hay que buscar por bajo de ella los verdaderos elementos dinámicos. Asimismo, desde el punto de vista del desarrollo económico, los estudios *ex-post* —descriptivos nada más de lo ocurrido— ofrecen menor interés que los de carácter proyectivo respecto de las nuevas funciones, ocupaciones y papeles sociales que han de ser previstos, dadas ciertas metas económicas.

Sin embargo, a pesar de las dudas indicadas, sigue en pie el valor instrumental del sistema educativo como estimulante de una mayor movilidad, pues de la educación depende en definitiva el grado mayor o menor en que se ofrezcan dos elementos dinámicos indiscutibles constituidos por el nivel de aspiración y por la existencia de las capacidades requeridas para el ascenso social.

Las reiteradas veces en que se ha presentado en esta sección del trabajo el valor de la educación —en sus diversas formas— como instrumento indispensable en la actuación sobre los distintos factores sociales estratégicos del desarrollo, confirman la decisiva importancia que tiene para América Latina —y para todos los países en cualquier grado de desarrollo— el enfrentarse enérgicamente con el problema de las nuevas tareas de la educación en las sociedades industriales.

## V. EL ELEMENTO EXTERNO FUNDAMENTAL DEL MODELO ECONÓMICO

Ninguna de las posibles actuaciones antes consignadas sobre algunos de los factores estratégicos de naturaleza social en el proceso del desarrollo económico, puede llevarse a cabo si no tienen como base un programa claramente definido de expansión. Y casi huelga decir que semejante programa y aquellas actividades reclaman la presencia de un agente determinado. Es decir, carece evidentemente de sentido plantearse el problema de cuáles son los elementos sociales de carácter dinámico sobre los que convenga o

se imponga operar, si al mismo tiempo no se considera quién va a actuar sobre ellos y cuál sea la forma de hacerlo.

Frente a las cuestiones planteadas no hay, pues, manera de eludir otra que es de suyo básica o fundante: la de la naturaleza del poder político portador necesario de todas las mencionadas actividades. En el tipo ideal de desarrollo asignado por la coyuntura histórica a los países latinoamericanos, es imposible omitir en consecuencia el papel decisivo de la acción del Estado y de los procesos políticos que lo constituyen. Se trate tanto de un modelo económico en estricto sentido como de un modelo más amplio en que intervengan estos o los otros componentes del cuadro social, el soporte externo de los mismos, las condiciones de la posibilidad de su realización se encuentran en la estructura del poder político y en la naturaleza de sus poblaciones con la organización económica. Por consiguiente, destacar el papel del Estado en las tareas del desarrollo económico en América Latina no es preferencia temperamental alguna, ni disquisición académica, ni fugaz manifestación del contagio ideológico.

### 1. *Racionalidad económica y política*

En el plano teórico —que no sólo tolera sino que parece ineludible en un trabajo de este tipo— el punto de partida de toda consideración se formula, y necesariamente en términos abstractos, como el de las relaciones entre la racionalidad económica y la racionalidad política; es decir, en qué forma y medida se exigen o repelen mutuamente sistemas económicos y sistemas políticos por virtud de la naturaleza y grado de su racionalidad. Este planteamiento tiene dos supuestos quizá problemáticos: *a)* que la actividad económica encarna siempre un máximo de racionalidad, y *b)* que en todo caso la actividad política puede acercarse en su grado de racionalidad al que exige la economía.

Ahora bien, ese problematismo se atenúa si se tienen en cuenta dos cosas. Primero, que en la realidad histórica no se encuentran ni cabe buscar sistemas puros, sino que siempre se trata de regímenes concretos, saturados de imperfecciones y distendidos por tendencias contradictorias, que sólo encarnan por tanto más o menos las líneas ideales de un sistema. Segundo, que el paralelismo entre los regímenes políticos y los económicos no supone una equivalencia permanente y siempre constante entre los elementos de unos y otros, de tal manera que sea posible declarar en todo momento que a una determinada forma política “corresponde” por necesidad otra determinada forma económica. Se trata más bien de “afinidades



electivas”, como antes se deslizó en la frase weberiana. Afinidades o parentescos compatibles con las experiencias más patentes de estos últimos años, que confirman el carácter plástico de las estructuras políticas y sociales y el hecho de que un mismo sistema se ofrezca con variantes considerables tanto en el tiempo como en el espacio.

Solventadas las anteriores reservas, se exige volver al punto de partida. De suerte que al hilo de la relación postulada en su planteamiento sea posible formular algunas hipótesis confirmadas, según se cree, por la evolución histórica misma. En este sentido, parece por lo menos plausible afirmar que al momento de la economía liberal, caracterizada por el predominio de la racionalidad formal, correspondió en la política el imperio de la típica “democracia representativa”, que pudo funcionar en muchas partes con eficacia y sin tropiezos a lo largo del siglo XIX. En esta fase la economía queda abandonada a su propio juego y el Estado sólo interviene para mantener los mecanismos formales que la misma necesita, muy en particular el cuadro jurídico y administrativo de que dependen la seguridad y carácter previsible de su funcionamiento. Sería inoportuno entrar en mayores detalles —conocidos por los demás—, pero no puede menos de aludirse a lo que representó entonces el parlamento en el proceso político de ese tipo de Estado. En efecto, su estricto carácter representativo, su naturaleza como foro de “discusión” nacional y órgano supremo de defensa de las garantías jurídico-políticas constitucionalmente otorgadas, correspondían a una sociedad en que predominaba la acción individual en todos los aspectos de la vida, incluyendo ante todo los económicos. Se ha dicho con acierto a este respecto que la estructura social y la estructura del mercado venían a ser una y la misma cosa. Por lo tanto, la conexión entre las dos clases de racionalidad pudo realizarse de una manera relativamente sencilla: por la subordinación de la razón política a la razón económica, que sólo obedecía al mecanismo de sus principios formales.

Pero coincidiendo con el nuevo siglo empieza a manifestarse la alteración profunda ocurrida en todas esas condiciones. En los países industriales más avanzados el Estado abandona su tradicional posición de neutralidad y comienza a intervenir en la vida económica y social, impulsado por tres exigencias fundamentales: *a*) la necesidad de hacer frente a los problemas ofrecidos por la coyuntura internacional, día a día más graves y complicados; *b*) la necesidad de tener en cuenta las transformaciones ocurridas en la estructura interna de las diversas economías y *c*) la necesidad de realizar una política social, dentro de una sociedad modificada también en su contextura tradicional. No es cosa desde luego de trazar aquí con detalle cada una de esas tendencias, pero sí parece conveniente

reseñar algunas de sus más características manifestaciones. En lo económico, la aparición de las diversas formas de mercado de competencia imperfecta, que tienen su soporte en la gran organización en vez de la pequeña empresa individual. En lo social, la formación de poderosos grupos de intereses —empezando por las organizaciones obreras— que se oponen entre sí. En lo político, la mayor importancia del ejecutivo frente a una sustancial modificación interna de la vida parlamentaria. Claro está que no es fácil caracterizar en una sola frase toda esa transformación. Para algunos se trata del paso de la democracia liberal-representativa a la democracia radical-igualitaria del Estado de partidos. Para otros es la historia de la formación del moderno *welfare state*. Se expresa también con la fórmula de la denominada democracia pluralista, que quizá sea la más expresiva para la perspectiva sociológica de este trabajo, pues la estructura social en los países industriales más avanzados es, en efecto, un complejo de grupos y “organizaciones” que cubren casi todo el campo de las actividades humanas. En este tipo de sociedad el Estado toma necesariamente un papel de árbitro entre los intereses en conflicto y procura equilibrar las pretensiones de unos y otros. A la fase mixta de la economía corresponde así en lo político la democracia de grupos o pluralista, de manera que la conexión entre las dos formas de racionalidad —la política y la económica— tiene que ser el resultado del perseverante esfuerzo por encontrar en cada caso un compromiso temporal. La racionalidad más que formal toma en este uso un carácter “funcional”.

Si abandonamos por un momento el ámbito de la tradición occidental, en la planeación totalitaria se ofrece una nueva manera, muy distinta como es natural, de realizar la conexión entre la racionalidad política y la económica y que indudablemente ha podido operar con eficacia. Es una paradoja histórica que el sistema que declara como supuesto doctrinal el imperio decisivo del factor económico como motor de cambio, represente en la práctica el predominio del factor político. De suerte que así como en la economía liberal representativa, el predominio de la racionalidad formal económica garantizaba su ejercicio paralelo en el campo político, en los sistemas totalitarios rigurosos, al contrario, es el imperio de la racionalidad política la que asegura las posibilidades de su realización en la esfera económica.

Todo lo que se ha tratado antes de exponer en concentradas fórmulas no tiene más que esta finalidad: desprender la tesis de que el óptimo o máximo en la necesaria conexión entre la racionalidad política y la económica sólo se ha realizado en la historia de una u otra de las maneras indicadas. Ahora bien, reconocida la dificultad —si no imposibilidad— de

encarnar en las actuales circunstancias la economía liberal en su forma pura, resulta que en el plano teórico sólo dos formas permiten hoy aproximarse al equilibrio entre racionalidad política y económica: la democracia pluralista o el estado totalitario.

A semejante conclusión puede llegarse también por un camino inverso, mostrando cuáles son las formas de actividad política que hacen difícil o imposible el necesario paralelismo entre las dos racionalidades, o dicho de otra manera, que son irracionales desde la perspectiva del desarrollo económico. Tales son, por un lado, el autoritarismo tradicional y, por otro, las “dictaduras populistas” o “cesarismos democráticos” —la terminología es imprecisa—, que se caracterizan por la ausencia en ellas de ideologías rigurosamente racionalizadas y de un aparato político del mismo carácter. En el autoritarismo tradicional parece ser lo típico la desatención a los problemas del desarrollo, o en el caso más favorable el hecho de que ese desarrollo quede frenado en una u otra forma cuando las consecuencias político-sociales del mismo amagan peligrosamente la duración del régimen autoritario. En los “cesarismos democráticos” puede existir, y se da las más de las veces, un interés por el crecimiento económico, pero se traduce por lo común en impulsos irracionales y de carácter explosivo. Como semejantes regímenes carecen de la rigurosa disciplina existente en los de carácter totalitario, están expuestos no sólo a la confusión ideológica, sino a la corrupción permanente de sus engranajes administrativos. Allí donde se ofrecen tendencias políticas de ese tipo, el desarrollo económico pierde continuidad y se realiza en el caso mejor con enormes e irregulares altibajos.

Lo que se ha dicho hasta aquí de manera demasiado abstracta y poco atractiva en consecuencia, cabría quizá formularlo en lenguaje más plástico y expresivo; pero la busca de un apoyo en ese sentido en la bibliografía científico-política de nuestros días pudiera ser decepcionante. Basten algunos ejemplos entre los más recientes. Un grupo de estudiosos de los sistemas políticos en los países poco desarrollados —más que nada asiáticos y africanos— propone estos tres modelos fundamentales: el sistema de movilización, el sistema *consociational* y el sistema de la autocracia modernizadora, términos ya de suyo difíciles de traducir adecuadamente. Y no menor complicación expresiva se ofrece para otro equipo que trata de aplicar al análisis de los procesos políticos las categorías de la teoría sociológica de la acción social, y con ellas examinar la situación de los países, nuevos y viejos, en vías de desarrollo. Queda, sin embargo, para el momento oportuno el examen de las ventajas e inconvenientes de tanta innovación terminológica.

A pesar de todo, sea cual fuere la que se emplee —innovada o tradi-

cional—, el núcleo del problema es siempre el mismo: lograr la necesaria coherencia entre la actividad económica y el proceso político. No es posible querer —y menos llevar a cabo— propósitos incompatibles, ni utilizar instrumentos en desacuerdo con los fines propuestos. Y siempre son también los mismos al alcance y los límites del análisis científico puesto al servicio de la acción práctica: mostrar la armonía entre las metas, la adecuación de los medios elegidos para alcanzarlas y la repercusión previsible de los objetivos propuestos, en la medida en que pudiera ser adversa o negativa por una u otra razón.

Por lo que al desarrollo económico respecta, todo ello se resume en la afirmación, no menos cierta por más reiterada, de que en las circunstancias actuales no es posible alcanzarlo si no se tiene un programa claramente formulado y si ese progreso económico no funciona dentro del marco político apropiado. Las mayores diferencias entre los países latinoamericanos no están tanto en lo económico como en su infraestructura social y en los procesos políticos que ésta permite. Sin embargo, puede sostenerse que los más avanzados de entre ellos están ya en situación de hacer viable su expansión económica dentro de una “democracia pluralista”, aunque no sea punto por punto de igual manera que los países más avanzados de Europa o Norteamérica. Por el influjo de sus comunes tradiciones occidentales, sus formas políticas dibujan también un “estado benefactor”, pero aquí importa subrayar enérgicamente las diferencias del *welfare state* entre los países industriales maduros y los menos desarrollados, como Myrdal ha indicado con acierto. Las funciones de la intervención estatal en los primeros son sobre todo de arbitraje y de nivelación, en los segundos han de ser antes que nada de orientación y programación.

## 2. *Efectos políticos del desarrollo*

Este tema quedaría incompleto si no se rozara —aun a igual paso apresurado que los anteriores—, otro problema de interés: el de los efectos políticos del desarrollo económico. Son evidentes —y no hay por eso que tratarlos— los del estancamiento y la pobreza.

En la actualidad la aplicación de las técnicas de la llamada sociología electoral ha permitido a algunos investigadores trazar correlaciones entre el grado de madurez económica y el grado de madurez política, se entien- de dentro de las tradiciones e ideales occidentales. Esas correlaciones parecen mostrar que en los países más avanzados la democracia funciona con “relativa” estabilidad por la eliminación —mejor atenuación— de los extre-

mismos políticos. Es cierto que esas correlaciones pecan a veces de ingenuas y que pueden ser objeto de críticas severas, pero a la larga es innegable que traducen con corrección resultados visibles del proceso histórico. Esos resultados no han sido cosa de un día ciertamente y vienen precedidos de una historia empeñosa de luchas y conflictos; mas el hecho actual en los países económicamente más adelantados es que las transformaciones en la estructura social derivadas de su mayor riqueza han atenuado —no suprimido— las tensiones sociales más graves y que, por consiguiente, la política puede reducirse al enfrentamiento sobre restringidas cuestiones de carácter objetivo —en el campo económico muy en particular— sobre las que cabe llegar las más de las veces a un compromiso provisional. Sin embargo, en las economías menos ricas y en trance de desarrollo casi parece imposible evitar que por obra de este mismo —sobre todo en sus fases de aceleración— surjan condiciones de desajuste en la estructura social favorables a la formación de situaciones de masa, que inclinan a uno u otro tipo de política extremista. Semejantes situaciones derivan de una u otra de las siguientes causas: primero, del desarraigo súbito de un gran número de gentes —sobre todo de origen campesino— envuelto en el crecimiento rápido tanto industrial como urbano —no necesariamente coincidentes— y que no puede adaptarse con facilidad por razón de esa rapidez a las nuevas condiciones. Segundo, de las desigualdades producidas entre los distintos sectores de la vida nacional, desniveles graves entre regiones avanzadas y retrasadas, u otros fenómenos semejantes dentro de las distintas industrias. Y tercero, de la ascensión rápida a la “sociedad de consumidores” —típica de los países ricos— de grandes masas sin las “reservas morales” necesarias para atemperarlas en sus goces y deseos.

## VI. LA CONSTELACIÓN ORIGINARIA Y LAS PARADOJAS DE LA HISTORIA LATINOAMERICANA

Poco a poco de las páginas anteriores se han ido desprendiendo los elementos fundamentales para la construcción de un modelo del desarrollo de América Latina. Se perfila la imagen de una tarea que desde luego no es sencilla ni puede pretenderlo ser, pues requiere un esfuerzo paralelo en los campos económico y social, sujetos ambos a un mismo programa claramente formulado, y, por otra parte, exige el propósito de mantener una relación equilibrada entre la voluntad enérgica del Estado y la espontanei-

dad social. Pero esta es la tarea que viene impuesta por la confluencia de la historia entera de América Latina con la coyuntura internacional de nuestros días.

Toda consideración sociológica culmina —cuando no lo precede— en el estudio de la constelación universal desde el centro de una historia singular, y de él depende en definitiva el sentido que pueda tener cualquier análisis particular por importante que parezca en sí mismo. Pero excede de lo discreto pretender encarar en estas páginas semejante tema y sólo parece aconsejable bosquejar unas rápidas notas de interpretación histórica que sirvan para prestar algún significado de conjunto a todo lo dicho anteriormente.

La historia económico-social de América Latina está todavía por hacerse de manera completa y satisfactoria. Y esto se debe a razones por lo demás conocidas; primero, a causa del tardío interés que esa historia despierta frente a la tradicional puramente política; segundo, por el carácter fragmentario que adquiere en las diversas historias nacionales, y que malogra la visión de conjunto de los grandes movimientos semejantes en toda la región. Pero sin tener bien en cuenta esa historia común no pueden entenderse cabalmente los problemas del desarrollo en la hora actual, lo mismo por propios que por extraños.

El hecho fundamental que se olvida o no se tiene en cuenta por unos y otros —no siempre más por los otros— es que América Latina, si así se la quiere llamar, es un fragmento por derecho propio de la civilización y del cuerpo de Occidente, aunque dentro de ellos haya mantenido más o menos hasta hoy la misma fisonomía en cierto sentido marginal de los viejos países metropolitanos. Cuáles sean las notas de esa peculiaridad no es cosa que interesa en este punto; importa por el contrario subrayar con alguna fuerza que frente a aquellos viejos países la historia cultural y política de América Latina se destaca acusadamente por dos características esenciales de su constelación originaria: *a)* por haber sido “tierra nueva” y haber vivido, en consecuencia, una “cultura colonial” y *b)* por haber forjado su independencia con la bandera del ideario liberal más exaltado y puro.

No se sabe cuál de esas notas ha sido más decisiva en la historia posterior y son de por sí y por sus consecuencias demasiado complejas para que ahora se intente su examen. Mas la segunda interesa de un modo singular, pues de ella deriva la primera gran paradoja fundamental de la historia latinoamericana: el hecho de que por un largo número de décadas la persistencia de esa mentalidad liberal se mantuviera en contradicción patente con la estructura social real —de naturaleza agraria— here-

dada del virreinato. Desde la perspectiva de hoy la perduración de esa aspiración liberal, siempre intacta, convierte casi en anécdota el hecho desventurado de las dictaduras y los cuartelazos.

A la historia del XIX, enfocada sobre todo —en vago conjunto— por sus lados deprimentes, se debe el injusto olvido en que se tiene al enorme esfuerzo realizado en la mayoría de los países a partir de la segunda mitad de ese siglo. En los momentos actuales la impregnación atmosférica por la idea del subdesarrollo, que tiende a hacer gatos pardos de todos los pueblos comprendidos en el denominado “tercer mundo” ha producido —en la sabrosa fórmula popular derivada del *demonstration effect* de la ciencia —un complejo de timidez e inferioridad, que por su interés va más allá de ser un tema académico de la sociología cultural. Por un lado, ciega para apreciar con exactitud el considerable esfuerzo realizado en todos los terrenos durante los últimos cincuenta años. Por otro, deprime más de lo necesario el estado de ánimo de las nuevas generaciones, destinadas a llevar a cabo en circunstancias distintas lo que en buena parte hicieron las anteriores.

Dos cosas sobre todo quedan opacadas en esa injusta apreciación del pasado inmediato. En primer lugar suele olvidarse que en los más de los países existieron elementos de las minorías dirigentes que tuvieron en su día visiones adecuadas —políticas y económicas— de la realidad, y que supieron crear en condiciones adversas, y a pesar de todo, la “infraestructura económica” de que hoy se goza y de la que hay que partir con mayores ventajas. El hecho de que esas minorías dirigentes no hayan tenido por lo común el sentido de la renovación oportuna, justificando el ataque posterior a su “dominación oligárquica”, no debiera impedir el reconocimiento de sus realizaciones económicas y de su, a veces innegable, capacidad política.

Pero, en segundo lugar, no se concede tampoco la debida importancia al hecho de la profunda transformación social ocurrida en esos años y a la aparición, en el grupo más importante de los países latinoamericanos, de nuevas capas sociales con fuerte impulso ascensional, que se extienden —con diferencias claro es entre unas y otras— desde las clases medias al proletariado organizado, y que algunas veces sólo esperan los cuadros políticos necesarios para su completa incorporación a la vida nacional. Por lo demás, es un lugar común —correcto en este caso— que todas las dificultades de los últimos años no son sino expresión del choque de esas nuevas capas con las “oligarquías” establecidas.

Ahora bien, la segunda gran paradoja de la historia latinoamericana —secuela sin duda de la anterior— es que la coyuntura histórica e inter-

nacional es hoy el mayor impedimento para la plena realización de la "estructura liberal" que fue la meta de su más tenaz aspiración centenaria. Supuesta la continuación de su vida en un vacío histórico, y tiempo largo por delante, América Latina podría "ahora" madurar la sociedad liberal del viejo tipo. Pero en la era de lo "colectivo", y ante la urgencia de adaptación que exigen los rápidos procesos del mundo, las recetas de los viejos manuales suenan a cantinelas inoperantes. El desafío presentado por las circunstancias actuales a la capacidad creadora de Hispanoamérica —mantener con vigor en la era de la organización, incorporándolos eficazmente los impulsos de su "añeja" tradición liberal— es más que considerable, pero no deja de estar en definitiva a la altura de su propia historia.

La tercera gran paradoja en la historia de América Latina es el hecho de la necesidad en que se encuentra de realizar urgentes integraciones supranacionales cuando la integración nacional de muchos de sus países sólo ahora comienza a estar completa y acabada.

En realidad la historia de los países desunidos de América está asimismo por hacerse desde esta perspectiva. A partir de la Independencia y sobre el fondo homogéneo de su constelación originaria —es decir de sus notas esenciales— todos y cada uno de los países han tenido que llevar a cabo su integración nacional en procesos de extraordinaria lentitud, cuyos últimos actos —revolucionarios algunos y paradójicos otros— vienen tardíamente a producirse en nuestro siglo. Y no cabe duda de que existen marcados desniveles entre unos y otros. No es cosa de entrar en pormenores. Lo importante es destacar que es en este mismo siglo cuando viene a abrirse paso por el camino de la economía y de la técnica y ante las exigencias de la conyuntura internacional una nueva integración de otro tipo —de carácter supranacional— más acá de las herencias históricas comunes y de los ideales bolivarianos siempre vivos y en el momento en que apenas acaban de cuajar las integraciones nacionales. De cómo se plantea y comienza a realizarse en nuestros días la integración supranacional de nacionalidades apenas recién nacidas, es ya una muestra la tarea en marcha en Centroamérica y la aceptación por unos y por otros de las metas inmediatas del mercado común, de que es primera manifestación la creación reciente de la Zona de Libre Comercio por el Tratado de Montevideo.

El cuadro constituido por estas pocas notas esenciales y generales de la historia de América Latina, aunque ofrezca su último sentido unitario a todas las tareas parciales de su desarrollo económico —y de las que se ha tratado en estas líneas apresuradas— no puede manejarse con alcance



práctico si no se tiene presente al mismo tiempo toda la gama de las diferencias. Por ello es necesario contar con una tipología bien elaborada de la realidad socio-económica de los distintos países latinoamericanos, que será necesario renovar de cuando en cuando —es de esperar— de acuerdo con las modificaciones de sus índices.\*

\* GRUPO DE TRABAJO SOBRE LOS ASPECTOS SOCIALES DEL DESARROLLO ECONÓMICO EN AMÉRICA LATINA: Patrocinado conjuntamente por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Dirección de Asuntos Sociales y la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, y la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina.

México, D. F., 12 a 21 de diciembre de 1960.